

Gobierno de Colombia condenó tema de J Balvin por expresiones machistas

El cantante de reggaeton colombiano, J Balvin, vuelve a estar en la opinión pública, luego de que la vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, condenara la letra de uno de sus más recientes temas.

En una carta hecha por Ramírez donde se dirige al artista, dijo de forma contundente rechaza su canción porque “tiene directas y abiertas expresiones sexistas, racistas, machistas y misóginas que vulneran los derechos de las mujeres comparándolas con un animal que se debe dominar y maltratar, con expresiones que no vale la pena repetir”.

La polémica se extiende por encima de la letra de la canción y llega a su vídeoclip, el cual ha sido duramente cuestionado en redes sociales, por considerar que contiene conductas racistas y misóginas.

En días pasados, Balvin también fue blanco de duras críticas, tras fustigar a la Academia Latina de la Grabación, luego de las nominaciones a los Latin Grammy 2021, por considerar que “no valoran” a los artistas urbanos.

Con información de El Impulso